

Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Alimentación (c/ Gran Vía, 56) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 20 de Julio de 1990.— El Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Subasta de las obras de urbanización de la plaza V A.558

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 4 de Julio de 1990 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Urbanización de Plaza, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de "Urbanización Plaza", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos D. César Solana Díaz.

Tipo: 1.740.222 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General Municipal de 1990.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 34.804 Pts. Fianza definitiva: la que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 13,30 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ... D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Urbanización Plaza, en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Torrecilla sobre Alesanco, a 5 de Julio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

Subasta de la obra de reforma y consolidación del edificio del Ayuntamiento V A.603

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de Julio de 1990, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Reforma y consolidación del edificio del Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Reforma y consolidación del edificio del Ayuntamiento de Treviana, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Sr. Arquitecto D. Luis Ortiz de Zárate Gorbea.

Tipo: 8.242.739 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis (6) meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General Municipal. Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 164.855 Pts. Fianza definitiva: 4% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de

proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Treviana, a 12 de Julio de 1990.— El Alcalde, José Luis Gadea López-Angulo.

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de un muelle de carga y descarga V.A.597

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Tudelilla en sesión celebrada el día 28 de Junio de 1990 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de "Construcción de un muelle para carga y descarga", se somete a información pública por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante el período de información pública puede ser examinado por los interesados y alegar cuanto estimen oportuno.

Tudelilla, a 4 de Julio de 1990.— El Alcalde, Lucio Ortega López.

AYUNTAMIENTO DE VILLALOBAR DE RIOJA

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de pavimentación de varias calles V.A.559

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de Junio de 1990 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Pavimentación de Varias Calles de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Don Francisco Javier Villaverde Alonso, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Villalobar de Rioja, a 4 de Julio de 1990.— El Alcalde, Jaime García García.

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar varias obras V.A.593

Aprobado por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de este Municipio, en sesión celebrada el día 15 de Julio de 1990, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación, por concierto directo, de las obras de "Ampliación de las redes de distribución de agua potable, saneamiento-depuración de aguas residuales y pavimentación de la Plaza de la Fuente pública en Villarroya (La Rioja)", se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Villarroya, 16 de Julio de 1990.— El Alcalde, Salvador Pérez Abad.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Subasta de bienes inmuebles V.A.566

Doña María del Carmen Las Heras Pérez Caballero, Jefe de la Dependencia de Recaudación en la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio seguido en la Unidad de Recaudación de la Administración de Hacienda de Calahorra contra "M. HERLOYA, S.A.", de Arnedo, por débitos a la Hacienda Pública, por los conceptos de Tráfico de Empresas, I.V.A. y Sanciones tributarias, cuyo importe acumulado asciende a la cantidad de 102.518.818 pesetas de principal y recargo de apremio, más 300.000 pesetas presupuestadas para costas del procedimiento de apremio, se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA.— En la Ciudad de Logroño, a 21 de Junio de 1990. Autorizada por la Dependencia de Recaudación, la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del deudor "M. HERLOYA, S.A.", cuyo embargo se realizó por Diligencia de fecha 27 de Agosto de 1984, procedase a su celebración, señalando a tal efecto el día 6 de Septiembre de 1990, y hora de las nueve treinta, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda Especial, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera número 4.

Obrévese en su tramitación y realización las prescripciones de los arts.